



**INVITACIÓN A COTIZAR
11010003-020 de 2018
ADENDA N° 2**

Referencia Invitación 11010003-020 de 2018

Objeto: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una solución de protección de red, con características de Firewall de Nueva Generación, incluyendo todos los componentes de hardware y software que certifiquen una protección sistematizada de la información que desde y hacia la red de datos de la Universidad, conforme a las “Condiciones técnicas obligatorias” del Anexo N°3:

Asunto Adenda

El suscrito funcionario responsable del proceso de contratación, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, con fundamento en el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1°. Que luego de revisar el documento de Términos de referencia del Proceso de Contratación 11010003-020 de 2018, se encuentra necesario modificar los siguientes numerales:

- 1. RESÚMEN Y CRONOGRAMA
- 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Con fundamento en lo expuesto, se decide:

- **Primero:** Modificar el punto 1. RESÚMEN Y CRONOGRAMA, de los Términos de referencia de la Invitación a cotizar 11010003-020 de 2018, así:

- El ítem del cronograma “Publicación de Adendas”:
“Hasta el 17 de septiembre de 2018 a las 18:00 horas.”

Quedará así:

“Hasta el 19 de septiembre de 2018 a las 18:00 horas.”

División de Gestión Informática

- El ítem del cronograma “Fecha de publicación de Calificación de Propuestas Comerciales”:
“La Comisión evaluadora publicará los resultados de la calificación de las propuestas comerciales y el ganador de la invitación, durante los veinticinco (25) días hábiles siguientes a la recepción de las propuestas comerciales.”

Quedará así:

“La Comisión evaluadora publicará los resultados de la calificación de las propuestas comerciales y el ganador de la invitación, durante los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción de las propuestas comerciales.”

- **Segundo:** Modificar el punto 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, de los Términos de referencia de la Invitación a cotizar **11010003-020 de 2018**, así:

- El ítem del “Requisitos jurídicos”:

Ítem	REQUISITOS JURÍDICOS	MEDIO DE PRUEBA
1.	(i) Ser una persona jurídica, sociedad comercial, INSCRITA o REGISTRADA en la Cámara de Comercio respectiva, por lo menos UN (1) año antes de la fecha de CIERRE de la INVITACIÓN, cuyo objeto social le permita cumplir con el objeto de la INVITACIÓN. (ii) Tener una vigencia igual al término de duración de las garantías exigidas y un (1) año más. (iii) No estar reportada (la sociedad) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. (iv) No estar en cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.	(i) El certificado de existencia y representación legal de EL PROPONENTE, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes del CIERRE de la INVITACIÓN. (ii) La constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la Propuesta Comercial y firmar el contrato. (iii) Carta de presentación y declaraciones de EL PROPONENTE, debidamente diligenciada y firmada (Anexo N°6 - Carta presentación y declaraciones Persona Jurídica) (iv) El certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República
2.	Haber cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistema Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal (Anexo N°8 - Formato Certificación Seguridad Social o una similar), debidamente diligenciado y firmado.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Quedará así:

Ítem	REQUISITOS JURÍDICOS	MEDIO DE PRUEBA
1.	<p>(i) Ser una persona jurídica, sociedad comercial, INSCRITA o REGISTRADA en la Cámara de Comercio respectiva, por lo menos UN (1) año antes de la fecha de CIERRE de la INVITACIÓN, cuyo objeto social le permita cumplir con el objeto de la INVITACIÓN.</p> <p>(ii) Tener una vigencia igual al término de duración de las garantías exigidas y un (1) año más.</p> <p>(iii) No estar reportada (la sociedad)) el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.</p> <p>(iv) No estar en cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.</p>	<p>(i) El certificado de existencia y representación legal de EL PROPONENTE, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes del CIERRE de la INVITACIÓN.</p> <p>(ii) La constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la Propuesta Comercial y firmar el contrato.</p> <p>(iii) Carta de presentación y declaraciones de EL PROPONENTE, debidamente diligenciada y firmada (Anexo N°6 - Carta presentación y declaraciones Persona Jurídica)</p> <p>(iv) El certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República</p>
2.	<p>Haber cumplido con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.</p>	<p>Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistema Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal (Anexo N°8 - Formato Certificación Seguridad Social o una similar), debidamente diligenciado y firmado.</p>
3.	<p>Seriedad de la oferta comercial</p>	<p>Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del valor del presupuesto oficial y una vigencia de 2 meses contados a partir de la fecha límite para la recepción de las propuestas.</p>

Medellín, 19 de septiembre de 2018

Funcionario responsable,


JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO
 Director de Planeación y Desarrollo Institucional

División de Gestión Informática

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Apartado Aéreo 1226 | Dirección: calle 67 No. 53 - 108
 Conmutador: [57+4] 219 8332 | Correo electrónico: atencionciudadano@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

